Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5302956163

PÓLIZA No: 530 - 47 - 994000038622 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: POBLADO COD. AGENCIA: 530 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
03	04	2023	03	04	2023

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: A.C. AUDITORIA Y CONSULTORIA S.A.S. IDENTIFICACIÓN: NIT 900.406.896-0

DIRECCIÓN: CL 54 86 A 35 IN 1202 CIUDAD: MEDELLÍN, ANTIOQUIA TELÉFONO: 6045871176

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: E.S.E. HOSPITAL EL CARMEN DEL MUNICIPIO DE AMALFI IDENTIFICACIÓN: NIT 890.982.101-8

BENEFICIARIO: E.S.E. HOSPITAL EL CARMEN DEL MUNICIPIO DE AMALFI IDENTIFICACIÓN: NIT 890.982.101-8

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	01/04/2023	29/02/2024	5,348,238.00

BENEFICIARIOS
NIT 890982101 - E.S.E. HOSPITAL EL CARMEN DEL MUNICIPIO DE AMALFI

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 2023CPS98 , DE FECHA 31/03/2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACION, EVALUACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMADE CONTROL INTERNO EN LA E.S.E. HOSPITAL EL CARMEN DE AMALFI.

*** LA PRESENTE POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL SE RIGE POR EL CLAUSULADO No 21/03/2018-1502-P-05-PATRI-CL-SUSP-09-DOOI v.4 15/08/2017-1502-NT-P-05-P020817005018000

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *****5,348,238.00	$ **********34,258	$****11,000.00	$ ********8,599	$ **********53,857

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
BIENSEGUROS Y CIA LTDA.	595	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES.
Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000530295616

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CBDB207A060AFA7F59

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESOLUCION No 77
(Amalfi 01, de abril 2023).

Por el cual se aprueba una póliza al Contrato 2023CPS98, de Prestación de Servicios de asesoría para el diseño, evaluación y mejoramiento del sistema control interno en la E.S.E Hospital el Carmen del municipio de Amalfi, departamento de Antioquia, y el señor **A.C AUDITORIA Y CONSULTORIA S.A.S.**

LA GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL EL CARMEN en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Decreto 1876 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

1 Que la gerente de la E.S.E. Hospital el Carmen del municipio de Amalfi, contrató la prestación de servicios como control interno, celebrado en la E.S.E. Hospital el Carmen de este municipio.

Que el contrato suscrito entre la E.S.E. Hospital el Carmen del municipio de Amalfi (Antioquia) y el señor **A.C AUDITORIA Y CONSULTORIA S.A.S.** identificado con Nit 900.406.896, en la Cláusula Decima primera - garantías: requiere constituir póliza de garantía de cumplimiento por el 10% del valor total del contrato, con una duración del tiempo del contrato y seis (6) meses más.

2 **PARAGRAFO:** el contratista presentará durante los 10 días hábiles de la vigencia del contrato, las pólizas constituidas para la garantía única de cumplimiento.

3 Que la Compañía de Seguros del Estado, constituyó la póliza Número 537-47-994000038622

4 Que el tomador de la póliza número537-47-994000038622 es el señor **A.C AUDITORIA Y CONSULTORIA S.A.S.** identificado con Nit 900.406.896.

5 Que el beneficiario de la póliza número 537-47-994000038622, es la E.S.E. Hospital el Carmen del municipio de Amalfi (Antioquia).

RESOLUCION No77
(Amalfi 01, de abril 2023).

Que por lo anteriormente expuesto.

RESUELVE:

Artículo Primero: Aprobar la Póliza número537-47-994000038622, que la Compañía de Seguros del Estado, constituyó, cuyo tomador es el señor **A.C AUDITORIA Y CONSULTORIA S.A.S.,** y el beneficiario de la Póliza número537-47-994000038622, es la E.S.E. Hospital el Carmen del municipio de Amalfi (Antioquia).

Artículo Segundo: Aprobar los amparos, valores asegurados y vigencia constituidos en la Póliza número537-47-994000038622, que la Compañía de Seguros del Estado constituyó.

	Valor Asegurado	**Vigencia**	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato.	$5.348. 238.oo	01/04/2023	29/02/2024.

Artículo Tercero: la presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el municipio de Amalfi (Antioquia), a los 01 días del mes de abril de 2023.

LICINIA DEL CARMEN RAVE BERMUDEZ
Gerente
E.S.E. Hospital el Carmen